

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL 399/2024
"ROLLO DE PAPEL BOND TERMICO"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 Catorce horas del día 03 de Junio de 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL 399/2024**, denominada **"ROLLO DE PAPEL BOND TERMICO"** Se hace constar la presencia de las siguientes personas.

ASISTENTES. **Gonzalo Gutiérrez Reyes**, Jefe de Compras en representación de **José Eduardo Torres Quintanar**, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Eduardo Fabián Valderrama**, en representación de la **Dirección de Movilidad y Transporte**.

Se hace constar que en este acto no se presentó ningún proveedor.

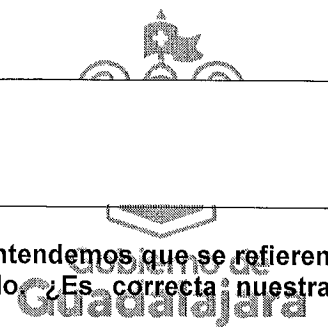
DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

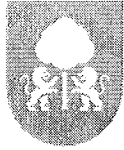
Se hace constar que sí hubo preguntas.

1. Nombre del participante:	SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.
2. Nombre del representante legal (en caso):	EDUARDO TOSTADO VALADEZ
3. Número de Licitación Pública:	LPL 399/2024

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ES MI INTERÉS PARTICIPAR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA EXPRESADO EN EL PUNTO 3. DEL PRESENTE ANEXO.

Preguntas	Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
	5	Especificaciones técnicas mínimas requeridas.	1. Pregunta - Partida 1 Solicitan rollo térmico, papel bond, entendemos que se refieren al material que está hecho el rollo. ¿Es correcta nuestra apreciación?





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL 399/2024
"ROLLO DE PAPEL BOND TERMICO"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

		Respuesta: Es correcta su apreciación.
18	5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas.	2. Pregunta - Partida 1 Solicitan rollo térmico, papel bond, solicitamos a la convocante que esta característica sea opcional, debido a que no todos los fabricantes mencionan esta descripción en su ficha técnica. ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta: No se acepta dicha solicitud debido a que es una de nuestras especificaciones mínimas requeridas, para la correcta compatibilidad con las impresoras.
18	5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas.	3. Pregunta - Partida 1 Solicitan rollo térmico, tinta negra, entendemos que se refieren a que el rollo térmico se utilizará para impresión en tinta negra. ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Es correcta su apreciación.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última Junta de Aclaraciones, siendo las 14:10 Catorce horas con diez minutos del día 03 de Junio del 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

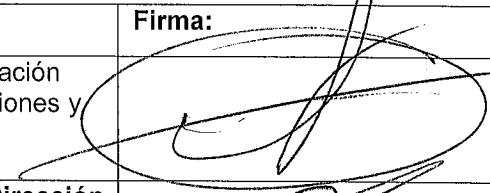


Gobierno de
Guadalajara



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL 399/2024
"ROLLO DE PAPEL BOND TERMICO"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
Gonzalo Gutiérrez Reyes , Jefe de Compras en representación de José Eduardo Torres Quintanar , Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones	
Eduardo Fabián Valderrama , en representación de la Dirección de Movilidad y Transporte .	